



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 57/2013

VISTO la nota presentada por el Concejal Paulino Ferreira.

Considerando que la nota esta referida a un pedido de licencia hasta el 31 de agosto del corriente por motivos personales.

Atento a lo precedentemente expuesto

El Concejo del Municipio de La Paz

Resuelve

1-Aprobar la licencia a partir del día de la fecha.

Se aprueba 3 en 3.

Concejo Aprueba

